Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 03/2018

Asunción, 21 de Abril de 2.018

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 05 – PAC N° 344.794 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras",** expediente N° 307.154 así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 03/2018, siendo las diecisiete horas, del día miércoles cuatro de abril del año dos mil dieciocho, se procede a la apertura de las Ofertas, de la firmas que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación Directa N° 05 – PAC N° 344.794 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS	RV SERVICE de Rodolfo Villalba	INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz	COPYPRINTER de Alberto Benítez	G&B de Catalina Almada	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	IGC S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE

Recibí: 02.05.18

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE	Presentado SI/NO/SIPE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	-------	-------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	-------	-------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO	SI	SIPE	SI	-------	-------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	SI	SIPE	SI	-------	-------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	-------	-------
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO	SI	SIPE	SI	-------	-------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-------	-------	-------	-------	SIPE	SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-------	-------	-------	-------	SIPE	SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-------	-------	-------	-------	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-------	-------	-------	-------	SIPE	SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	-------	-------	-------	-------	SIPE	SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-------	-------	-------	-------	SIPE	SI
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACIÓN • FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------	----------	----------	----------
V. Otros documentos.	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**	**Presentado SI/NO/SIPE**
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) del Anexo B. (DDLC).	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	NO	NO	SIPE	SIPE	SI	NO
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro habilitado en un banco de plaza conforme a las disposiciones del Decreto 7718/06.	NO	NO	NO	NO	SIPE	SIPE
Nota de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo mínimo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Sección de Patrimonio.	SI	NO	NO	NO	SI	SI
PRECIO TOTAL DE CADA LOTE COTIZADO	**Gs. IVA Incluido**	**Gs. IVA Incluido**	**Gs. IVA Incluido**	**Gs. IVA Incluido**	**Gs. IVA Incluido**	**Gs. IVA Incluido**
LOTE 1 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON IR2018N**	711.200	830.850	721.360	632.700	5.814.000	711.000
LOTE 2 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DE RICOH MP-1900**	805.700	1.091.850	817.210	729.600	———	1.001.700
LOTE 3 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-201**	805.700	1.051.350	817.210	775.100	———	1.001.700
LOTE 4 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-301**	1.015.700	1.298.850	1.030.210	974.100	———	1.269.200
LOTE 5 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-2552**	1.173.200	1.633.850	1.189.960	1.170.000	———	1.169.200
LOTE 6 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 162**	982.800	1.342.850	996.840	1.003.300	———	1.185.800
LOTE 7 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 163**	989.800	1.342.850	1.003.940	963.300	———	1.185.300
LOTE 8 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 163**	1.182.300	1.668.500	1.199.190	1.271.200	———	1.415.300
LOTE 9 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON RUNNER 1730I**	1.059.800	1.468.500	1.074.940	1.139.700	6.558.000	1.319.700

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACIÓN • FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA:

- Se deja constancia que la Patente Comercial de la empresa I.G.C. S.R.L., se encuentra vencida a la fecha de apertura de las ofertas.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

1. Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado quelos oferentes **IGC S.R.L, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., G&B de Catalina Almada, COPYPRINTER de Alberto Benítez, INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.

2. La oferta presentada por el oferente **RV SERVICE de Rodolfo Villalba RUC: 4382797-**7, no se encuentra firmada, por lo que la misma queda excluida del llamado. La misma no cumple con lo establecido en el Art. 24 y 26 de la Ley 2051/03 y los Art. 46 y 58 del Decreto N° 21909/03: ***Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.***

3. La oferta seleccionada como la más baja y que cumple con los requisitos formales y sustanciales del llamado por lote son los siguientes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	RUC	Precio IVA Incluido
LOTE 1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON IR2018N	G&B de Catalina Almada	610403-7	632.700
LOTE 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DE RICOH MP-1900	G&B de Catalina Almada	610403-7	729.600
LOTE 3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-201	G&B de Catalina Almada	610403-7	775.100
LOTE 4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-301	G&B de Catalina Almada	610403-7	974.100
LOTE 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-2552	G&B de Catalina Almada	610403-7	1.170.000
LOTE 6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 162	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	996.840
LOTE 7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 163	G&B de Catalina Almada	610403-7	963.300
LOTE 8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 163	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	1.199.190
LOTE 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON RUNNER 1730I	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	1.074.940

Las cuales se proceden al análisis pormenorizado de sus ofertas a continuación en los siguientes ítems.

4. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del Documento de Identidad y condición del apoderado y/o representante legal de: **G&B de Catalina Almada con RUC 610403-7 y COPYPRINTER de Alberto Benitez con RUC 2957648-2**, tales como **en calidad de Representante Legal y quién ha suscripto la oferta.** Los mismos se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso que sean adjudicados para la adquisición de los servicios solicitados. Así mismo hemos constatado fehacientemente que dichos

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en los documentos en estado **ACTIVO** en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) quedando constancia de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.-

5. Se deja suficiente constancia, que el PBC del llamado, se han establecido, a efecto de su análisis, lo siguiente:
   Punto N° 18 – Anexo B del PBC y en consecuencia se ha solicitado mediante NCE N° 41/2017 de fecha 16/11/2017 los siguientes requerimientos:

   Inc. d) Experiencia:
   - **Oferente G&B de Catalina Almada**: se ha cursado la NCE N°01/2018, en donde se solicita copia de contratos por los años 2016 y 2017, listado de clientes y el Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente.
     Respuesta: se ha recibido en fecha 16/04/2018, nota mediante en donde expresa que el promedio de volumen de negocios es de Gs. 668.484.635, ha citado entre sus clientes a:
     - Banco Nacional de Fomento.
     - Facultad de Filosofía U.N.A.
     - Distec
     - Proders

     El oferente comprueba así su experiencia exigida en la Carta de Invitación.

   - **Oferente COPYPRINTER de Alberto Benítez**: ha presentado los siguientes contratos que avalan su experiencia:
     - Contrato Plurianual N° 05 – Secretaria Nacional de Deportes por Gs. 70.00.000
     - Contrato Abierto N° 07 – Secretaria Nacional de Turismo por Gs. 40.000.000
     - Contrato N°11 – Facultad de Ingeniería UNA por Gs. 60.000.000

     Además ha presentado el Listado de Clientes relacionados a la actividad licitada, mencionamos algunos de ellos:
     - Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).
     - Curupayty S.A. Constructora Inmobiliaria y Comercial
     - Rilape S.A.
     - Centro Cultural Paraguayo Americano.

     También se ha solicitado mediante la Nota NCE N°02/2018 el Certificado de Origen Nacional correspondiente:
     Respuesta: El oferente no ha proveído la documentación solicitada por lo que no se aplicará el margen de preferencia.

   Se han verificado además mediante el RUC y la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes la antigüedad mínima de 2 (dos) años exigido en la Carta de Invitación por cada oferente.

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (https://nomina.paraguay.gov.py/nomina/), hemos constatado que los representantes legales de **G&B de Catalina Almada con RUC 610403-7 y COPYPRINTER de Alberto Benítez con RUC 2957648-2**, representantes legales **(Poder de Representante en estado ACTIVO en el SIPE)**, CUMPLE con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentra inhabilitado y afectado por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente:

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		610402	ALMADA CATAL					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2957643	BENITEZ ALBER					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
COMTE DE EVALUACION
FACULTAD DE FILOSOFIA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

7. Se ha verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), que los oferentes **G&B de Catalina Almada con RUC 610403-7 y COPYPRINTER de Alberto Benítez con RUC 2957648-2,** se encuentran en estado **ACTIVO** y **Habilitados** como Proveedor del Estado, a los efectos de esta evaluación. El oferente ha presentado con su oferta, la constancia del SIPE.

8. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto a los precios referenciales:

LOTE	OFERENTE	Precio IVA Incluido	Precio Referencial	%
LOTE 1	G&B de Catalina Almada	632.700	1.016.000	- 38%
LOTE 2	G&B de Catalina Almada	729.600	1.151.000	- 37%
LOTE 3	G&B de Catalina Almada	775.100	1.151.000	- 33%
LOTE 4	G&B de Catalina Almada	974.100	1.451.000	- 33%
LOTE 5	G&B de Catalina Almada	1.170.000	1.676.000	- 30%
LOTE 6	COPYPRINTER de Alberto Benítez	996.840	1.404.000	- 29%
LOTE 7	G&B de Catalina Almada	963.300	1.414.000	- 32%
LOTE 8	COPYPRINTER de Alberto Benítez	1.199.190	1.689.000	- 29%
LOTE 9	COPYPRINTER de Alberto Benítez	1.074.940	1.514.000	- 29%

En consecuencia se ha enviado la nota NCE N° 03/2018 al Oferente **G&B de Catalina Almada con RUC 610403-7**, a manera de obtener una explicación detallada de la composición y/o razones que justifiquen su precio de los siguientes ítems seleccionados del llamado, ya que presentan variaciones muy sustanciales con respecto a los Precios Referenciales en los lotes N° 1, 2, 3 y 4.
Respuesta: En fecha 16/04/2018 se ha recibido la respuesta del oferente sobre sus precios observados. Expresa en dicha composición el precio que respalda su oferta y por ende este comité da por válida la oferta presentada, considerando que dichos precios al compararlos con los precios de referencia se acercan a los precios actuales de mercado.

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 8, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N°4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere, **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

LOTE	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	RUC	Precio IVA Incluido
LOTE 1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON IR2018N	G&B de Catalina Almada	610403-7	632.700
LOTE 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DE RICOH MP-1900	G&B de Catalina Almada	610403-7	729.600

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

LOTE 3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-201	G&B de Catalina Almada	610403-7	775.100
LOTE 4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-301	G&B de Catalina Almada	610403-7	974.100
LOTE 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA RICOH MP-2552	G&B de Catalina Almada	610403-7	1.170.000
LOTE 7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 163	G&B de Catalina Almada	610403-7	963.300
			PRECIO TOTAL	5.244.800

A la empresa G&B de Catalina Beatriz Almada, RUC. 610403-7, por el monto máximo de Gs. 26.179.000 (Son Guaraníes: Veintiséis millones ciento setenta y nueve mil) y un monto mínimo de Gs. 13.089.500 (Guaraníes: Trece millones ochenta y nueve mil quinientos) IVA Incluido.-

LOTE 6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 162	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	996.840
LOTE 8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 163	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	1.199.190
LOTE 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANNON RUNNER 1730I	COPYPRINTER de Alberto Benítez	2957648-2	1.074.940
			PRECIO TOTAL	3.270.970

A la empresa COPYPRINTER de Alberto Benítez, RUC. 2957648-2, por el monto máximo de Gs. 13.821.000 (Son Guaraníes: trece millones ochocientos veintiún mil) y un monto mínimo de Gs. 6.910.500 (Guaraníes: Seis millones novecientos diez mil quinientos) IVA Incluido.

La recomendación para la adjudicación de estos lotes se basa en que los mismos han cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por haber presentado la oferta más baja.

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. Luis Centurión
Funcionario
Comité de Evaluación

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesoría Jurídica

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Representante del Consejo Directivo

Scanned by CamScanner